

Memorial postulación Representación Estudiantil ante el Comité de Bienestar Estudiantil
Periodo 2013 - 2014 de Nelly Yazmin Otero Salazar

Popayán, ciudad de lucha universitaria, 2 de ABRIL de 2013

Señora

LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS

Secretaria General

Universidad del Cauca

Ciudad

En el marco de la convocatoria a los estudiantes de la Universidad del Cauca para elegir representante de los estudiantes en las bacantes a elecciones de estudiantes a cuerpos colegidos de la misma para el comité de bienestar estudiantil, y en cumplimiento del artículo 8 de la Resolución N° R-174 de marzo 13 de 2013 envío el siguiente memorial:

Yo Nelly Yazmin Otero Salazar, identificada con C.C. N° 1.061.752.009. De Popayán y código estudiantil N° 15102027, estudiante regular de la Universidad del Cauca, que actualmente adelanto estudios en el programa de CONTADURIA PÚBLICA, de la facultad de Ciencias contables, Económicas y Administrativas, y curso el VI semestre, postulo mi nombre a la Representación ante el Comité de Bienestar Estudiantil de las Residencias Universitarias Femeninas 11 de Noviembre de la Universidad del Cauca para el periodo 2013-2014.

Para constancia firmamos:

Nombre	Firma	Código	Programa
1. _____	_____	_____	_____
2. _____	_____	_____	_____
3. _____	_____	_____	_____
4. _____	_____	_____	_____
5. _____	_____	_____	_____

Aceptando el anterior respaldo

Nelly Yazmin Otero Salazar

C.C. N° 1.061.752.009 de Popayán

Código 15102027 Estudiante de CONTADURIA PÚBLICA

ellyzar@gmail.com

Programa de trabajo para la postulación estudiantil de Nelly Yazmin Otero Salazar

Ante el comité de Bienestar Estudiantil.

Teniendo en cuenta que los espacios de las Residencias Universitarias 11 de Noviembre y 4 de Marzo hacen parte de los programas de Bienestar Universitario, y que su historia no ha sido estática, sino que ha tenido todo un devenir que en el transcurso de los años a través de la lucha reivindicativa ha logrado realizar ciertos cambios en beneficio de los estudiantes, pero que también hemos visto como día a día se reducen las políticas institucionales dirigidas al fortalecimiento de verdaderos espacios de Bienestar Universitario, postulo el siguiente programa de trabajo en pro de dar continuidad al fortalecimiento y defensa de las Residencias Universitarias como un verdadero espacio de Bienestar Estudiantil.

OBJETIVOS GENERALES

- Generar una gran confluencia de estudiantes, unitaria y democrática, que potencie la creación y fortalecimiento de organizaciones estudiantiles de base, grupos de trabajo universitario, las demás expresiones organizativas y de los estudiantes de la universidad del Cauca, que tengan capacidad de discusión y acción ante las políticas, proyectos, planes y programas que afectan nuestra universidad, bienestar y al país, y a su vez avancen en la construcción de una nueva universidad.
- Propender por el mantenimiento y fortalecimiento de la Educación Pública Superior a cargo del Estado.
- Propender por el carácter de la Universidad como espacio de diversidad, pensamiento y discusión autónoma de la comunidad universitaria.
- Generar espacios reales, amplios y decisorios hacia la inclusión de la comunidad universitaria en los escenarios de discusión, construcción, reacción y definición del que hacer universitario.
- Generar espacios de discusión y materialización de programas que desde Bienestar Universitario incidan de forma real, efectiva e integral en nuestro proceso de formación.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Propender por el fortalecimiento y mantenimiento de las residencias Universitarias “11 de Noviembre y 4 de Marzo” principalmente en los siguientes aspectos:

- Gestionar y apoyar el fortalecimiento de espacios culturales, políticos y recreativos al interior de las Residencias Universitarias que permitan afianzar los lazos de unidad y convivencia, mediante la proyección de videos, grupos de lectura, jornadas lúdicas recreativas entre otros.
- Generar y buscar la concreción de proyectos hacia el mejoramiento de la infraestructura física y de las condiciones necesarias para la vida digna de los adjudicatarios de las Residencias Universitarias.
- Asegurar la permanencia y funcionamiento de comités a nivel interno de residencias universitarias, para desarrollar de excelente manera actividades que mejoren y preserven la unidad e impulso de mejoría de éstas mismas moradas.
- Comunicar mediante informes bimensuales sobre los avances logrados en la concreción de programas, proyectos y actividades que se llevan a cabo en el comité, en espacios asamblearios, conversatorios y reuniones abiertas.
- Velar por el cumplimiento de nuestros deberes y porque se cumplan nuestros derechos como adjudicatarios y personas dignas (implementos de aseo).
- Hacer valer mi voz y voto ante el comité en la toma de decisiones y llegar hasta ultima instancia en el debate. En casos excepcionales necesarios ser más convincente y estratégico en el lenguaje en el momento del acuerdo.
- Velar por que se respete la dignidad como mujer como derecho fundamental.
- Gestionar espacios de integración cultural estamentaria e interestamentaria, que permitan ampliar los lazos de unidad y hermandad.
- Gestionar espacios hacia la concreción de proyectos de salud preventiva, en los espacios de las Residencias Universitarias.
- Continuar con el proceso de vocería por las, y asignación de funciones.
- Generar un espacio basado en el cumplimiento del conducto regular.
- Incentivar y Gestionar los recursos con el fin de la creación de una huerta interna en las instalaciones de nuestro hogar “residencias femeninas”.
- Respaldar a la representante en el comité de bienestar para que haga cumplir el compromiso adquirido por el señor director de ni siquiera contemplar la idea de transformar o modificar de ninguna forma el acuerdo 040 del 2003 que roge y protege nuestros derechos como residentes.

DEMÁS ESPACIOS DE BIENESTAR:

- Deporte y otros espacios universitarios:
Propender por la generación de espacios de discusión, dirigidos a la recuperación de los servicios que anteriormente prestaba Bienestar Universitario, con prioritariamente a los adjudicatarios. (Salón de estudio, tener prioridad a los espacios deportivos, espacio de cine abierto, prioridad para monitorias)
- Cultura:
Gestionar espacios de integración cultural testamentaria e intertestamentaria, que están siendo adheridos a la comunidad universitaria, como también avanzar a la discusión hacia el redimensionamiento del concepto de la misma, con el apoyo en primera instancia del Bienestar Universitario.
- Salud:
Gestionar espacios hacia la concreción de proyectos de salud preventiva y curativa, haciendo énfasis la situación socioeconómica del estamento estudiantil.
- Presupuesto:
Generar espacios dirigidos a la concreción de una reforma a la asignación presupuestal para la vicerrectoría de cultura y bienestar, haciendo énfasis en el Bienestar Estudiantil, teniendo en cuenta criterios de equidad con los demás estamentos universitarios.
- Seguro estudiantil:
Abrir espacios de concreción y propuestas para la recuperación del excedente financiero que pertenece al estudiantado por el cobro de dicho concepto. De igual modo, gestionar la reestructuración del seguro estudiantil contra accidentes.

Universitariamente.

Nelly Yazmin Otero Salazar

CC N° 1.061.752.009 de Popayán

Código 15102027

Estudiante de CONTADURIA PÚBLICA

Cel. 3117940239

ellyzar@gmail.com